

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 28 AGO 2018

## **VISTO**

La nota presentada, ante la Vicedirección Académica, por los padres del estudiante Bruno Castellano que cursa en 6° año en la sección G durante el ciclo lectivo 2018, en la cual manifiestan que deberán radicarse por 5 meses en Alemania por razones de índole laboral, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el estudiante Bruno Castellano deberá acompañar a su familia y en su estadía en Alemania permanecerá escolarizado.

Que la experiencia implicará un crecimiento personal de gran valor para el estudiante.

Que su regreso está previsto para mediados de enero de 2019.

Que el alumno ha cumplido hasta el momento con el cursado completo de los dos primeros trimestres con exámenes trimestrales incluidos,

## POR ELLO,

#### EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### **RESUELVE:**

- Art. 1°).- Permitir que el estudiante Bruno Castellano, que inició el cursado de 6° año en la sección G durante 2018 pueda completar el año, con su tercer trimestre, a su regreso de Alemania.
- Art. 2°).- Disponer que el tercer trimestre consista en evaluar los contenidos que se desarrollen durante ese período mediante una evaluación que constituya su trimestral y con ello el promedio trimestral.
  - Dichas evaluaciones tendrán como tope de recepción la del comienzo del último período de matriculación para el ciclo 2018 en marzo de ese mismo año.
- Art. 3°).- Instruir a la regencia del turno mañana para que disponga de los recursos necesarios, asesoría pedagógica, coordinación pedagógica, aulas virtuales, material didáctico así como tiempos de consulta durante la segunda quincena de febrero 2019, para que la recepción de exámenes trimestrales, previstos en esta Resolución se dé sin ninguna dificultad.
- Art. 4°).- Protocolícese, comuníquese, archivese, entréguese una copia en la Secretaría de Alumnos para su debida notificación y guardese una copia en el legajo del alumno.

Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserra

DY EDUARDO ANTONIO VILLAGRA VICEDIRECTOR ACADEMICO